

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización Dirección de Protección Civil y Bomberos		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 1 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DPCB

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

A U T O R I Z A C I O N E S

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Lic. Jorge Alberto Cervantes Álvarez Director de Protección Civil y Bomberos	Lic. Abel Alcaraz Alcantar Director de Planeación	Lic. Jorge Sánchez Allec Presidente Municipal

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización Dirección de Protección Civil y Bomberos		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 2 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DPCB

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

MISIÓN.

Integrar, coordinar y supervisar el Consejo Municipal de Protección Civil, para ofrecer a la población, sus bienes y el entorno en que vive, prevención y auxilio, a través de programas y acciones específicas, en caso de siniestros por inundación, por terremotos, por huracanes y otros fenómenos naturales o provocados por el hombre.

VISIÓN.

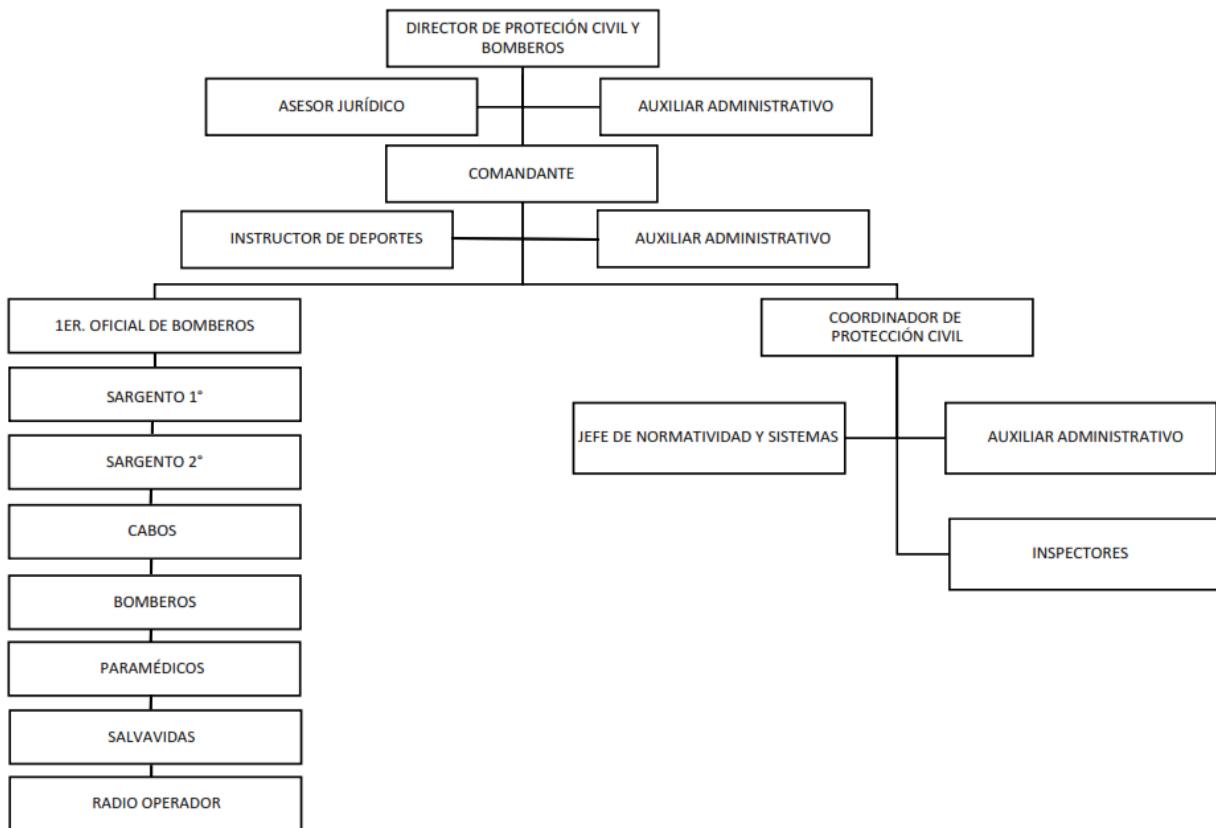
Ser una instancia de excelencia que privilegie la participación activa, coordinada, corresponsable y solidaria de sociedad y gobierno, mediante el establecimiento de una nueva relación entre los individuos, las organizaciones, los sectores, el estado y la federación, con el objetivo común de preservar a la persona y a la sociedad, ante los riesgos de los fenómenos perturbadores antropogénicos o de origen natural, coadyuvando al logro del desarrollo sustentable de nuestro Municipio, propiciando la forma de vida justa, digna y equitativa a que aspiramos.

MARCO LEGAL.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley General de Protección Civil.
- Ley de Protección Civil del Estado de Guerrero.
- Bando de Policía y Gobierno.
- Reglamento Interno de Protección Civil.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización Dirección de Protección Civil y Bomberos	 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 3 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024

ORGANIGRAMA



 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización Dirección de Protección Civil y Bomberos		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 4 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DPCB

CATEGORÍA: Director de Protección Civil y Bomberos.

OBJETIVOS: Implementar los mecanismos para el equipamiento y profesionalización de Protección Civil y bomberos, que coadyuven a enfrentar, conocer y mitigar los fenómenos hidrometeorológicos y antropogénicos a los que está expuesta la sociedad del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

FUNCIONES:

- Vigilar el cumplimiento del Reglamento de Protección Civil y Bomberos, así como los programas y acuerdos aprobados por el Consejo Municipal de Protección Civil.
- Mantener informado al Presidente Municipal de los fenómenos hidrológicos, sismológicos y los causados por el hombre que afecten al Municipio.
- En coordinación con la Subsecretaría de Protección Civil del Estado, ejecutar programas de supervisión y vigilancia de las condiciones de seguridad de los establecimientos para la protección civil localizados en el Municipio.
- Ser el enlace con las unidades de Protección Civil de los Municipios vecinos.
- Organizar las visitas de inspección a establecimientos propiedad del Municipio, que pudieran representar riesgo para la sociedad. Promover estudios para identificar y diagnosticar los riesgos a los que está expuesto el territorio del Municipio y elaborar el Atlas Municipal de Riesgos.
- Mantener actualizados los Directorios de los integrantes del sistema y del Consejo Municipal de Protección Civil.
- Elaborar, instrumentar, operar y coordinar el Programa Municipal de protección civil.
- Elaborar y operar programas especiales de protección civil y el plan municipal de contingencias.
- En coordinación con autoridades competentes participar en operativos que tengan como fin la supervisión y decomiso en su caso de juegos pirotécnicos.
- Promover la impartición de cursos de capacitación sobre todas las facetas de seguridad y protección civil en Dependencias de la Administración Pública Municipal, Empresas y Organizaciones Privadas.
- Promover la realización de ejercicios y simulacros de los riesgos a que está expuesta la población del Municipio.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización Dirección de Protección Civil y Bomberos		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 5 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DPCB

- Instrumentar un sistema de seguimiento y autoevaluación del programa municipal de protección civil e informar al Consejo sobre su funcionamiento y avances.
- Establecer y mantener la coordinación con Dependencias, Instituciones y Organismos del sector público, social y privado involucrados en tareas de protección civil, así como con los otros Municipios colindantes.
- Capacitar o gestionar capacitación constante para el personal a su cargo.
- Integrar y mantener actualizados los índices estadísticos, tasas, indicadores, parámetros, diagnóstico y demás variables del área.
- Integrar y elaborar el Programa Operativo Anual correspondiente al área.
- Integrar y elaborar el Presupuesto Anual de Egresos correspondiente al área.
- Generar y proponer las políticas públicas de su competencia que favorezcan y beneficien a nuestro Municipio.
- Integrar un informe mensual de actividades, que servirá de base para la elaboración de los Informes de Gobierno y remitirlo a la Dirección de Planeación.
- Generar un reporte de actividades semanal y remitirlo a la Dirección de Comunicación Social para difundir las acciones realizadas.
- Integrar los expedientes y archivos para el proceso de entrega-recepción.
- Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionado en óptimas condiciones.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Diseñar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue el Ejecutivo Municipal dentro del ámbito de su competencia.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización Dirección de Protección Civil y Bomberos		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 6 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DPCB

CATEGORÍA: Asesor Jurídico.

OBJETIVOS: Revisar los instrumentos jurídicos que integran los expedientes técnicos, así como asesorar y resolver toda clase de notificaciones y demandas en contra de la dirección.

FUNCIONES:

- Defender los intereses de la Dirección en los Tribunales Judiciales.
- Dar seguimiento a las demandas ante los Tribunales.
- Elaborar formatos para los procedimientos administrativos. Participar en la coordinación del protocolo de las actividades del Director.
- Intervenir en la defensa de demandas en contra del titular.
- Orientar su quehacer a la definición y defensa de los principios fundamentales de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.
- Procurar soluciones alternativas a los conflictos que se originen en las relaciones laborales.
- Procurar alcanzar un eficiente desarrollo dentro de un marco de respeto de los intereses de la Dirección, los derechos del funcionario y de la comunidad.
- Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionando en óptimas condiciones.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo. Diseñar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización Dirección de Protección Civil y Bomberos		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 7 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DPCB

CATEGORÍA: Auxiliar Administrativo.

OBJETIVOS: Mantener en orden los registros históricos y presentes de los fenómenos en el Municipio. Facilitar la labor secretarial y administrativa de la Dirección en llamadas telefónicas, archivo, control de documentos recibidos y enviados, suministrar información a los órganos que lo requieran y al público en general.

FUNCIONES:

- Elaborar los partes de novedades.
- Elaborar las órdenes de pagos para solicitudes de visto bueno de establecimientos y las de competencia de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.
- Elaborar la correspondencia que deba ser contestada.
- Llevar un registro de toda la documentación que se reciba y envié.
- Llevar en orden el archivo de expedientes de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.
- Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionando en óptimas condiciones.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Diseñar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato (Director) dentro del ámbito de su competencia.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización Dirección de Protección Civil y Bomberos		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 8 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DPCB

CATEGORÍA: Comandante de Protección Civil y Bomberos

OBJETIVOS: Dar atención oportuna en caso de emergencias, en las que se encuentre en riesgo la integridad física y patrimonial de la población, así como de quienes transitan por el territorio del Municipio, coordinando las funciones operativas del personal de Bomberos, dotando de los recursos materiales necesarios para el desempeño de sus actividades.

FUNCIONES:

- Auxiliar a la población en caso de emergencia.
- Promover programas operativos encaminados a brindar servicios a la ciudadanía en caso ocurrir algún incendio.
- Coordinar la operación de las unidades a su cargo.
- Establecer el rol de los turnos para el mejor desempeño del personal a su cargo.
- Realizar en coordinación con la dirección el cronograma de actividades del personal a su cargo
- Gestionar programas de capacitación para los elementos a su cargo.
- Participar en los eventos que le sean solicitados.
- Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionando en óptimas condiciones.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Diseñar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización Dirección de Protección Civil y Bomberos		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 9 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DPCB

CATEGORÍA: Auxiliar Administrativo.

OBJETIVOS: Atender las llamadas telefónicas, control de archivos, documentos recibidos y enviados, suministrar información a los órganos que lo requieran y al público en general.

FUNCIONES:

- Elaborar la correspondencia que deba ser contestada.
- Llevar un registro de toda la documentación que se reciba y envié.
- Llevar en orden el archivo de expedientes de la Comandancia de Protección Civil y Bomberos.
- Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionando en óptimas condiciones.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Diseñar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización Dirección de Protección Civil y Bomberos		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 10 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DPCB

CATEGORÍA: Instructor de Deportes

OBJETIVOS: Mantener al personal físicamente en óptimas condiciones, con la finalidad de estar bien de salud y así poder desarrollar mejor sus funciones, así mismo impartir el reglamento interno de bomberos para preservar la disciplina y aplicarla.

FUNCIONES:

- Preparación física diariamente en las mañanas y en ocasiones participar con los elementos de esta corporación en eventos deportivos.
- Impartir instrucción militar (orden cerrado).
- Apoyar en las actividades diarias de esta corporación.
- Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionando en óptimas condiciones.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Diseñar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización Dirección de Protección Civil y Bomberos		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 11 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DPCB

CATEGORÍA: 1° Oficial de Bomberos

OBJETIVOS: Mantener en estado óptimo el parque vehicular, así como las herramientas que se dispongan para la atención de las emergencias y todas las actividades que le sean requeridas, buscando siempre dar una atención rápida y oportuna a ellas.

FUNCIONES:

- Conocer los métodos modernos de instrucción, así como los Reglamentos aplicables por Protección Civil y Bomberos.
- Mantenerse actualizado en las innovaciones de unidades, herramientas y técnicas de protección civil.
- Elaborar los informes de novedades y tarjetas informativas, que deberán remitirse a su superior.
- Elaborar los cuadros comparativos de estadísticas por mes.
- Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionando en óptimas condiciones.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Diseñar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización Dirección de Protección Civil y Bomberos		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 12 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DPCB

CATEGORÍA: Sargento 1°

OBJETIVOS: Mantener en estado óptimo el parque vehicular, así como las herramientas que se dispongan para la atención de las emergencias y todas las actividades que le sean requeridas, buscando siempre dar una atención rápida y oportuna a ellas.

FUNCIONES:

- Apagar incendios en zonas verdes, casa habitación, vehículos y recatar personas que se encuentren atrapadas por el fuego.
- Instruir a sus subordinados en las actividades de emergencias que se requieran.
- Vigilar del mantenimiento periódico de las unidades y herramientas.
- Elaborar los reportes del mantenimiento y equipamiento de vehículos y remitirlos a su superior.
- Saber conducir automotores a gasolina y diésel, así como conocer las partes básicas de los mismos.
- Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionando en óptimas condiciones.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Diseñar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización Dirección de Protección Civil y Bomberos		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 13 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DPCB

CATEGORÍA: Sargento 2°

OBJETIVOS: Coadyuvar al mantenimiento del parque vehicular, así como las herramientas que se dispongan para la atención de las emergencias y las actividades que le sean requeridas, buscando siempre dar una atención rápida y oportuna a ellas.

FUNCIONES:

- Instruir a sus subordinados en las actividades de emergencias cuando así se requieran.
- Atender las instrucciones y disposiciones giradas por los superiores.
- Redactar los partes informativos, órdenes e informes, así como elaborar croquis y remitirlos a su superior.
- Inculcar los hábitos de puntualidad, orden, amabilidad y obediencia, entre sus subordinados.
- Apagar incendios en zonas verdes, casa habitación, vehículos y recatar personas que se encuentren atrapadas por el fuego.
- Saber conducir automotores a gasolina y diesel, así como conocer las partes básicas de los mismos.
- Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionando en óptimas condiciones.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Diseñar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
	Dirección de Protección Civil y Bomberos		
Página 14 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DPCB

CATEGORÍA: Cabo

OBJETIVOS: Contribuir a la prevención y seguridad de las vidas y bienes de la ciudadanía.

FUNCIONES:

- Estar capacitado para cumplir en cualquier momento las tareas asignadas al Bombero Segundo y tomar las decisiones pertinentes.
- Atender las instrucciones y disposiciones giradas por los superiores.
- Apagar incendios forestales, en terrenos baldíos, casa habitación, vehículos y rescatar personas que se encuentren atrapadas por el fuego.
- Saber conducir automotores a gasolina y diésel, así como conocer las partes básicas de los mismos.
- Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionando en óptimas condiciones.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Diseñar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización Dirección de Protección Civil y Bomberos		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 15 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DPCB

CATEGORÍA: Bombero

OBJETIVOS: Acatar de manera oportuna, eficiente y profesional las órdenes que le sean giradas para atender emergencias reportadas.

FUNCIONES:

- Administrar el buen manejo de las herramientas y parque vehicular.
- Participar en las tareas que le sean comisionadas.
- Atender las instrucciones y disposiciones giradas por los superiores.
- Aplicar técnicas de rescate en escalada y de salvamento en medio urbano de difícil acceso.
- Apagar incendios en zonas verdes, casa habitación, vehículos y rescatar personas que se encuentren atrapadas por el fuego.
- Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionando en óptimas condiciones.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Diseñar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización Dirección de Protección Civil y Bomberos		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 16 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DPCB

CATEGORÍA: Paramédico

OBJETIVOS: Desarrollar habilidades y destreza en el participante, que le permitan prestar atenciones primarias de emergencias pre hospitalaria a la comunidad, así mismo conocer el patrón anatómico normal, Patologías, fisiopatología y técnicas y términos adecuados para salvaguardar vida.

FUNCIONES:

- Planear, ejecutar, controlar y evaluar acciones de rescate y auxilio médico
- Prestar de manera oportuna el servicio de atención médica pre hospitalaria a enfermos y lesionados en la vía pública ante un siniestro y situaciones de emergencia.
- Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionando en óptimas condiciones.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Diseñar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización Dirección de Protección Civil y Bomberos		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 17 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DPCB

CATEGORÍA: Salvavidas

OBJETIVOS: Establecer los medios para rescatar con vida a personas en caso de ahogamiento en el mar, lagunas, pozos, albercas y aguas confinadas que se encuentran dentro del territorio municipal.

FUNCIONES:

- Prevenir, salvar y rescatar de cuerpos en aguas confinadas, albercas.
- Estar en capacitación constante para ejercer actividades de prevención, salvamento y rescate acuático en ámbitos de aguas confinadas, como albercas, lagunas, parques, etc.
- Elaborar y proponer a su superior un plan de seguridad, salvamento y rescate acuático que establezca los medios y mecanismos para la salvaguarda de las vidas de las personas que utilicen medios acuáticos de diversión.
- Contar con los conocimientos de natación en los cuatro estilos de crowl, dorso, marinera y pecho.
- Dar primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar, maniobras de rescate en el agua y conocer las condiciones del mar.
- Procurar el buen manejo del equipo a su cargo, revisar su funcionamiento y mantenimiento del mismo.
- Reportar inmediatamente a su superior los incidentes y emergencias relacionados con su función.
- Prohibir el acceso al agua, cuando las condiciones meteorológicas o marinas no sean adecuadas, o cuando las personas no estén en condiciones para hacerlo.
- Permanecer alerta en su área de responsabilidad. Llevar una bitácora diaria, debidamente requisitada y remitir a su superior un resumen semanal.
- Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionando en óptimas condiciones.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Diseñar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización Dirección de Protección Civil y Bomberos		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 18 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DPCB

CATEGORÍA: Radio Operador

OBJETIVOS: Lograr que el equipo de radiocomunicación y los dedicados a la tecnología de la información sean utilizados de manera correcta y funcionen adecuadamente.

FUNCIONES:

- Operar el equipo de radiocomunicación.
- Dar instrucciones precisas al personal para que atienda oportunamente las llamadas de emergencia.
- Contestar las llamadas telefónicas y de emergencias.
- Contestar el equipo de radiocomunicación existente.
- Brindar el servicio oportunamente mediante el personal y unidades en los lugares que le sean requeridos.
- Elaborar el parte de servicio correspondiente de acuerdo a los formatos requeridos.
- Llevar un registro de salidas y entradas de vehículos.
- Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionando en óptimas condiciones.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Diseñar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización Dirección de Protección Civil y Bomberos		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 19 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DPCB

CATEGORÍA: Coordinador de Protección Civil

OBJETIVOS: Se encarga de coordinar, las actividades de los Inspectores Técnicos y los Inspectores de comercio, a través de un cronograma de funciones y actividades visitas de verificación a los distintos giros industriales, comerciales y de servicios, a fin de confirmar que cuenten con las medidas mínimas de seguridad, para estar prevenido ante un desastre o contingencia, que pudiera afectar a quienes laboran en el lugar y/o entorno.

FUNCIONES:

- Asignar de acuerdo con las funciones las visitas ordinarias y extraordinarias a bienes inmuebles en horas y días hábiles o en cualquier tiempo, esto para corroborar que las instalaciones sean seguras para la población.
- Supervisar y aprobar los dictámenes que se realicen de acuerdo con la Inspección al inmueble o instalación con orden por escrito que contendrá la fecha y ubicación del lugar; objeto de la visita; así como el fundamento legal y la motivación de la misma; el nombre y la firma de la autoridad que expida la orden y el nombre del inspector.
- Realizar un informe detallado de todos y cada una de las inspecciones que se realicen y entregarlo de manera semanal a la dirección.
- Realizar visitas imprevistas a los Inspectores durante su labor.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización Dirección de Protección Civil y Bomberos		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 20 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DPCB

CATEGORÍA: Auxiliar Administrativo.

OBJETIVOS: Atender las llamadas telefónicas, control de archivos, documentos recibidos y enviados, suministrar información a los órganos que lo requieran y al público en general.

FUNCIONES:

- Elaborar la correspondencia que deba ser contestada.
- Llevar un registro de toda la documentación que se reciba y envié.
- Llevar en orden el archivo de expedientes de la Coordinación de Protección Civil.
- Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionando en óptimas condiciones.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Diseñar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización Dirección de Protección Civil y Bomberos		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 21 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DPCB

CATEGORÍA: Jefe de Normatividad y Sistemas

OBJETIVOS: Planear estrategias y proponer nuevas disposiciones para una mejor regulación de las empresas en materia de seguridad.

FUNCIONES:

- Coordinar los programas técnicos, de capacitación, planeación, análisis de riesgos que en materia de planeación se requieran.
- Evaluar de programas internos de Protección Civil.
- Elaborar y actualizar los programas de seguridad y emergencia escolar dirigidos a los planteles escolares del municipio.
- Jerarquizar riesgos, de acuerdo a su posibilidad de ocurrencia y magnitud.
- Elaborar y actualizar la estadística de las contingencias generadas en el municipio.
- Asesorar y apoyar a los organismos e instituciones integrantes del Sistema Municipal de
- Protección Civil en los aspectos técnicos de la prevención de desastre
- Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionando en óptimas condiciones.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Diseñar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización Dirección de Protección Civil y Bomberos		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 22 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DPCB

CATEGORÍA: Auxiliar Administrativo

OBJETIVOS: Realizar tareas administrativas y de gestión básicas, recibiendo, registrando y transmitiendo información y documentación de la Coordinación de Protección Civil, así como operaciones de tratamiento de datos, manteniendo la confidencialidad requerida y observando las normas de seguridad.

FUNCIONES:

- Coadyuvar en la administración de los recursos disponibles.
- Auxiliar al Coordinador en el cumplimiento de las actividades administrativas.
- Redactar oficios, correspondencia, circulares y documentos varios según sea el caso.
- Recibir oficios, circulares y/o documentos que sean dirigidos al área.
- Llevar un registro de entrada y salida de la correspondencia.
- Archivar toda correspondencia entrante y saliente.
- Realizar y recibir llamadas telefónicas.
- Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionando en óptimas condiciones.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Diseñar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización Dirección de Protección Civil y Bomberos		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 23 de 23	Fecha de emisión: Diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DPCB

CATEGORÍA: Inspectores

OBJETIVOS: Se encarga de realizar las visitas de verificación a los distintos giros comerciales y de servicios, a fin de confirmar que cuenten con las medidas mínimas de seguridad, para estar prevenido ante un desastre o contingencia, que pudiera afectar a quienes laboran en el lugar y/o entorno.

FUNCIONES:

- Realizar visitas ordinarias y extraordinarias a bienes inmuebles en horas y días hábiles o en cualquier tiempo, esto para corroborar que las instalaciones sean seguras para la población.
- Inspeccionar al inmueble o instalación con orden por escrito que contendrá la fecha y ubicación del lugar; objeto de la visita; así como el fundamento legal y la motivación de la misma; el nombre y la firma de la autoridad que expida la orden y el nombre del inspector.
- Se deberá identificar ante el propietario, arrendatario o poseedor, administrador o representante legal o ante la persona a cuyo encargado este el inmueble, en su caso, con la credencial vigente que para tal efecto expida la Dirección de Protección Civil.